

26204 . *ORDEN de 11 de noviembre de 1981 por la que se dispone el cese de don Carlos Vázquez de la Torre y González-Meneses como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Administración Pública.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, acuerdo que don Carlos Vázquez de la Torre y González-Meneses —A01PG2832—, Técnico de Administración Civil, cese como Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Administración Pública, por pase a otro destino.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general para la Administración Pública.

26205 *ORDEN de 11 de noviembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Administración Pública a don José Luis Cádiz Deleito.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para la Administración Pública a don José Luis Cádiz Deleito —A01PG3084—, Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 3 de julio de 1980), el Subsecretario, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Secretario general para la Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26206 *REAL DECRETO 2665/1981, de 4 de septiembre, por el que se declara jubilado por cumplir la edad reglamentaria a don Augusto Escarpizo-Lorenzana Majua, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, dos, de la Ley diecisiete/mil novecientos ochenta, de veinticuatro de abril, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado;

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día doce del mes de septiembre actual, a don Augusto Escarpizo-Lorenzana Majua, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Palma de Mallorca a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia
PIO CABANILLAS GALLAS

26207 *REAL DECRETO 2664/1981, de 2 de octubre, por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Federico Bello Landrove.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintidós del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en vacante económica producida por promoción de don Luis Jiménez-Clavería Calvo-Rubio, y con antigüedad del día cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, a don Federico Bello Landrove, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, en el que continuará.

Dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
PIO CABANILLAS GALLAS

MINISTERIO DE DEFENSA

26208 *REAL DECRETO 2665/1981, de 12 de noviembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Alberto Barrio Balán pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Alberto Barrio Balán pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día once de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26209 *ORDEN de 6 de noviembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de la Alta Inspección del Estado a don Roberto Mur Montero.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 1534/1981, de 24 de julio, a propuesta del ilustrísimo señor Director general Jefe de la Alta Inspección del Estado y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de la Alta Inspección a don Roberto Mur Montero —A11EC82—, Inspector de Bachillerato del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.

ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

Ilmos. Sres. Subsecretarios y Directores generales del Departamento.

M^o DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26210 *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, al funcionario de carrera de este Organismo don Teodoro Núñez Solano.*

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como asimismo con la Orden del Ministerio de Industria y Energía de fecha 13 de julio de 1981, por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, al Auxiliar Administrativo don Teodoro Núñez Solano, con ocasión de la primera vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Energía Nuclear en Resolución de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 10 de septiembre de 1981 tiene a bien:

Integrar en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al funcionario de carrera don Teodoro Núñez Solano, Registro de Personal T01N19A000127, DNI número 378.573, por existir vacante.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

26211

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integran en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, los funcionarios de carrera de este Organismo don Andrés Castillejo Ruiz y doña María Teresa Matarranz Ortega.

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como asimismo con la Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis a los Auxiliares Administrativos don Andrés Castillejo Ruiz y doña María Teresa Matarranz Ortega, entre otros, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Energía Nuclear en Resolución de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 15 de septiembre de 1981, tiene a bien:

Integrar en la Escala Administrativa, de índice de proporcionalidad seis, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a los funcionarios de carrera don Andrés Castillejo Ruiz, Registro de Personal T01IN18A000128, DNI número 30.125.455, y doña María Teresa Matarranz Ortega, Registro de Personal T01IN19A000129, DNI número 504.061, por existir vacante, y ocupar los primeros puestos de la relación de Auxiliares Administrativos con derecho a integración, en expectación de vacante.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

26212

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integran en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, de índice de proporcionalidad seis, los funcionarios de carrera de este Organismo don Luis Fuentes Mata y don Néstor Andreo Martínez.

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como asimismo con la Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se reconoce el derecho a la integración en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, a los Auxiliares Técnicos y de Investigación don Luis Fuentes Mata y don Néstor Andreo Martínez, entre otros, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Energía Nuclear en Resolución de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), y previa la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 10 de septiembre de 1981, tiene a bien:

Integrar en la Escala de Especialistas Técnicos y de Investigación, de índice de proporcionalidad seis, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» a los funcionarios de carrera don Luis Fuentes Mata, Registro de Personal T01IN20A000125, DNI número 26.218.991, y don Néstor Andreo Martínez, Registro de Personal T01IN20A000126, DNI número 610.695, por existir vacante, y ocupar los primeros puestos de la relación de Auxiliares Técnicos y de Investigación con derecho a integración, en expectación de vacante.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interpo-

ner recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente, al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 3 de noviembre de 1981.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

26213

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1981, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se integra en la Escala de Delineantes, de índice de proporcionalidad seis, al funcionario de carrera de este Organismo don Fructuoso Turrero Alvarez.

De conformidad con el Real Decreto 415/1979, de 20 de febrero, por el que se determinan las funciones y los requisitos de ingreso en las Escalas de Administración, Especialistas Técnicos y de Investigación y Delineantes de la Junta de Energía Nuclear y se establecen las correspondientes normas de integración en las mismas.

Como asimismo con la Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 4 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se reconoce el derecho a la integración de la Escala de Delineantes, de índice de proporcionalidad seis, al Calcedor don Fructuoso Turrero Alvarez, entre otros, con ocasión de vacante.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Energía Nuclear en Resolución de fecha 26 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía de fecha 10 de septiembre de 1981, tiene a bien:

Integrar en la Escala de Delineantes, de índice de proporcionalidad seis, con efectos administrativos desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al funcionario de carrera don Fructuoso Turrero Alvarez, Registro de Personal T01IN21A000031, DNI número 10.613.504, por existir vacante, y ocupar el primer puesto de la relación de Calcedores con derecho a integración, en expectación de vacante.

Contra la presente Resolución podrán los afectados interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. SS. a los efectos oportunos.
Dios guarde a VV. SS.
Madrid, 2 de noviembre de 1981.—El Director general, Manuel López Rodríguez.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

26214

RESOLUCION de 29 de octubre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se dispone la publicación del Escalafón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, en relación con el artículo 4, norma 2.^a, del Real Decreto 642/1981, de 29 de marzo, esta Dirección General ha resuelto la publicación del Escalafón de Interventores de Fondos de Administración Local, totalizado en 30 de septiembre de 1981.

El Escalafón que se aprueba consigna, a los efectos de los concursos de traslados que se determinen, la puntuación atribuida por la Dirección General de Administración Local a los funcionarios incluidos en el mismo, referida a la mencionada fecha de cierre de la relación escalafonada y que se ha señalado de acuerdo con la tabla de valoraciones de los concursos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, aprobada por Orden ministerial de 21 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio siguiente) y disposiciones concordantes.

Se concede un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular ante esta Dirección General las reclamaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido dicho plazo y resueltas, en su caso, las reclamaciones que se formulen, se procederá a la publicación del Escalafón aprobado con carácter definitivo.

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.